



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

Tomo CXCVIII · Hermosillo, Sonora · Número 2 · Jueves 7 de Julio del 2016

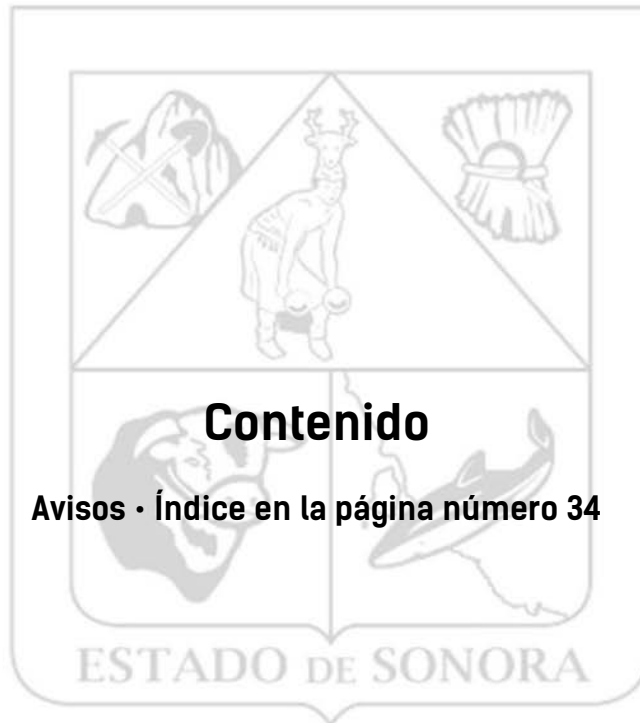
## Directorio

Gobernadora  
Constitucional  
del Estado de Sonora  
**Lic. Claudia  
Artemiza Pavlovich  
Arellano**

Secretario de  
Gobierno  
**Lic. Miguel Ernesto  
Pompa Corella**

Subsecretario de  
Servicios de Gobierno  
**Lic. Héctor Virgilio  
Leyva Ramírez**

Director General del  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado.  
**Lic. Raúl Rentería Villa**



# Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y  
Elías Calles, Colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora  
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,  
212 6751 y 213 1286  
[boletinoficial.sonora.gob.mx](http://boletinoficial.sonora.gob.mx)



Que en el expediente No. 107/2009, relativo al JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, promovido por **MARCO ANTONIO VARGAS CARDENAS**, en contra de **SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE EDUARDO RENDON VALENCIA, MARIA ESTHER FRAGOSO FLORES, MARIA ELBA BOBADILLA MORENO DE IBARRA, CORNELIO IBARRA SAAVEDRA Y CARLOS HUMBERTO IBARRA SAAVEDRA**, señalando las 09:00 horas del día 02 de Agosto del 2016, para que tenga lugar remate primera almoneda, de los siguientes bienes:

a).- Inmueble propiedad del señor **EDUARDO RENDON VALENCIA** consistente en una fracción de terreno rústico, baldío, de agostadero, clava catastral 360006821347, que forma parte del Campo "El Carmen", con una superficie de 167-87-16 has. (ciento sesenta y siete hectáreas, ochenta y siete áreas, dieciséis centiáreas) en esta ciudad, con las medidas y colindancias, partiendo del punto uno al dos con rumbo SUR73°21'W (Sur setenta y tres grados veintiún minutos Oeste), se miden 202.50 metros con Campo La Chorona, del punto dos al seis con rumbo SUR83°46'W (Sur ochenta y tres grados cuarenta y seis minutos Oeste) se mide 3,074.83 metros con campo Pozo Nuevo, del punto seis al punto cinco con rumbo SUR45°04'W (Sur cuarenta y cinco grados cuatro minutos Oeste), se miden 1,117.85 metros, con propiedad de Martín Fragoso, del punto cinco al cuarto con rumbo SUR44°40'E (Sur cuarenta y cuatro grados cuarenta minutos Este) se miden 420.23 metros, con campo La Gloria, del punto cuatro al tres con rumbo NORTE44°15'E (Norte cuarenta y cuatro grados quince minutos Este) se miden 1,421.25 metros con campo El Carmen segunda fracción y del punto tres al uno de partida con rumbo Norte se miden 3,209.57 metros con campo El Carmen segunda fracción y con propiedad del señor Francisco Aro.

Dicho inmueble se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo el N° 173,755, volumen 307, Sección Primera, el día 04 de Diciembre de 1990.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$780,400.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma

b).- Inmueble propiedad del señor **EDUARDO RENDON VALENCIA** consistente en una fracción de terreno rústico agrícola clave catastral 3600-C6810557, comprendida dentro del predio "El Carmen", "Palo Escrito" o "Laguna de Mariano", ubicado en este Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 52-59-20 has. (Cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y nueve áreas y veinte centiáreas) y las siguientes medidas y colindancias; Al Norte, en 587.43 metros con propiedad de Ana María Sandoval Dávila; al Sur, en 587.43 metros, con propiedad de Aurora Sandoval Dávila; al Este, en 900.27 metros, con propiedad de Héctor Francisco Contreras Castro y al Oeste, en 900.27 metros con propiedad de Aurora Sandoval Dávila.

Dicho inmueble se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo N° 161,146, volumen 285, Sección Primera, con fecha 16 de Noviembre de 1988.



JUICIO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL



Sirviendo de base para remate la cantidad de \$1'300,900.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma

c).- Inmueble propiedad de la señora MARIA ESTHER FRAGOSO FLORES consistente en una fracción de terreno rústico clave catastral 3600C6810552 comprendida en el Distrito de Colonización Presidente Alemán, de la Costa Avícola en el Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 27-32-63 has. (veintisiete hectáreas, treinta y dos áreas, sesenta y tres centiáreas) y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en línea inclinada de 616.00 metros con predio La Chorona, propiedad de Domingo y Genaro Gómez; al Sur, en 571.15 metros, con propiedad de Alejandro Dávila; al Este, en 569.90 metros con propiedad de Aurora Sandoval Dávila; y al Oeste, en 392.31 metros con propiedad de Eduardo Rendón Leyva.

Dicho inmueble se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo N° 160,422, volumen 284, Sección Primera, con fecha 06 de Octubre de 1998.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$273,300.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

d).- Inmueble propiedad del señor CARLOS HUMBERTO IBARRA SAAVEDRA, consistente en una fracción de terreno rústico agrícola clave catastral 3600C6810553 comprendida dentro del Distrito de Colonización Presidente Alemán, en la Costa Avícola, en este Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 26-25-13- has. (veintiséis hectáreas veinticinco áreas trece centiáreas), y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 450.00 metros, con La Chorona propiedad de Domingo y Genaro Gómez; al Sur, en 418.80 metros, con propiedad de Aurora Sandoval Dávila; al Este, en 999.90 metros con propiedad de Ana María Sandoval Dávila; y , al Oeste, en 569.90 metros con propiedad de Alejandro Sandoval Dávila.

Dicho inmueble se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo N° 161,147, volumen 285, Sección Primera, de fecha 16 de Noviembre de 1988.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$952,900.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

e).- Inmueble propiedad del señor CORNELIO IBARRA SAAVEDRA, consistente en una fracción de terreno rústico agrícola clave catastral 3600C6810556 comprendida dentro del predio "El Carmen", "Palo Escrito" o "Laguna de Mariano", ubicado en este Municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 69-79-80 has. (sesenta y nueve hectáreas setenta y nueve áreas ochenta centiáreas), y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en línea quebrada





de 414.80 metros, con propiedad de Aurora Sandoval y en 587.43 metros con propiedad de Ana María Sandoval Dávila; al Sur, en 997.85 metros, con propiedad de Héctor Francisco Contreras Castro; al Este, en línea quebrada, 900.27 metros, con propiedad de Ana María Sandoval Dávila y en 331.23 metros, con propiedad de Héctor Francisco Contreras Castro; y al Oeste, en 1,231.00 metros, con propiedad de Alejandro Sandoval Dávila.

Dicho inmueble se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo el N° 161,145, volumen 285, Sección Primera, el día 16 de Noviembre de 1988.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$1'733,700.00 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

f).- Inmueble propiedad de la señora MARIA ELVA BOBADILLA MORENO DE IBARRA, consistente en una fracción de terreno rústico agrícola clava catastral 3600C6810555, comprendido dentro del predio "El Carmen" o "Laguna de Mariano", ubicado en este Municipio de Hermosillo, Sonora, con una superficie de 69-90-90 has. (sesenta y nueve hectáreas noventa áreas noventa centiáreas), y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 571.15 metros con propiedad de Alejandro Sandoval Dávila; al Sur, en 571.15 metros, con propiedad de Héctor Francisco Contreras Castro; al Este, en 1,231.00 metros, con propiedad de Aurora Sandoval Dávila; y, al Oeste, en 1,231.00 metros con propiedad de Eduardo Rendón Leyva.

Dicho inmueble se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, bajo el N° 161,148, volumen 285, Sección Primera, con fecha 16 de Diciembre de 1988.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$1'735,400.00 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Se hace del conocimiento a los posibles postores interesados en participar en el remate de que se trata, que los inmuebles señalados en los incisos a), b), c), d), e) y f), resultan ser terrenos aptos para la agricultura, los cuales son irrigados para tal fin con un pozo profundo mismo que cuenta con derechos de extracción y explotación de agua del subsuelo ante la Comisión Nacional del Agua identificado bajo el No. 4521 a nombre de Eduardo Rendón Valencia, mismo que cuenta con Registro Nacional 26-31-1032-480, ante la Comisión Nacional del Agua y Padrón de Usuarios del Distrito de Riego No. 51 de la Costa de Hermosillo, A.C. derechos de extracción y explotación de agua del subsuelo, que constituyen parte integral de la Garantía Hipotecaria otorgada dentro del crédito reclamado, por lo que los inmuebles antes descritos y a subastarse, incluyen los derechos de extracción y explotación de aguas del subsuelo antes descrita, ya que son parte integral de la Garantía Hipotecaria constituida y consecuentemente sujetos a subasta.



ZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO SONORA



g).- Inmueble propiedad del señor EDUARDO RENDON VALENCIA consistente en una fracción de terreno rústico, Clave Catastral 3600C6821186 identificado con el N° 9, ubicada dentro del predio denominado "San Alberto", situado en el Municipio de Hermosillo, con superficie de 30-40-00 has. (treinta hectáreas, cuarenta áreas cero centiáreas) y que tiene los siguientes rumbos, medidas y colindancias: partiendo del punto uno al dos con rumbo Este Franco se miden 1,000.00 metros, colindando con propiedad del señor Jorge Rafael Estrella Sau; del punto dos al punto tres, con rumbo Sur Franco en línea quebrada se miden 216.00 metros; del punto tres al cuatro con rumbo Este Franco se miden 79.50 metros, colindando con Ariel Felipe Salcido M., del punto cuatro al cinco con rumbo Sur Franco y 100.00 metros, colindando con José Ramón Salcido M.; del punto cinco al siete con rumbo Este Franco se miden 895.15 metros con propiedad del señor Jorge Rafael Estrella Sau; del punto siete al punto ocho se miden 275.00 metros y 136.00 metros, con rumbo N42°00W (Norte cuarenta y dos grados cero minutos Oeste), con propiedad de Jorge Rafael Estrella Sau y del punto ocho al uno se miden 136.00 metros Norte Franco con propiedad de Alejo Bay.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$60,800.00 (SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

h).- Inmueble propiedad del señor EDUARDO RENDON VALENCIA consistente en una fracción de terreno rústico clava catastral 3600C6821194, identificada con el N° 5, ubicada dentro del predio denominado "San Alberto", situado en el Municipio de Hermosillo, con una superficie de 30-40-00 has. (treinta hectáreas cuarenta áreas cero centiáreas) y que tienen los siguientes rumbos, medidas y colindancias: Partiendo del punto uno al cuatro con rumbo S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este), se miden 1,120.50 metros, con propiedad que fue de Ariel Felipe Astiazarán; del punto cuatro al punto cinco con rumbo Sur Franco se miden 271.30 metros, con propiedad del señor Alejo Bay, del punto cinco al punto seis con rumbo S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este) se miden 1,120.50 metros con propiedad que fue de Ariel Felipe Astiazarán y del punto seis al uno con rumbo Norte Franco de partida se miden 271.30 metros, con propiedad de Jorge Rafael Estrella, cerrándose así dicho polígono.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$60,800.00 (SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

i).- Inmueble Propiedad del señor EDUARDO RENDON VALENCIA sobre una fracción de terreno rústico, Clave Catastral 3600C6821192, identificada con el N° 3 ubicada en el predio denominado "San Alberto", situado en el Municipio de Hermosillo, con una superficie de 30-40-00 has (treinta hectáreas cuarenta áreas cero centiáreas) y que tiene los siguientes rumbos, medidas y colindancias: Partiendo del punto uno al dos con rumbo S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este), se miden 1,000.00 metros colindando con propiedad que fue de Martha Verónica Astiazarán; del punto dos al punto tres con rumbo S1°06'16"W (Sur un grado seis minutos dieciséis segundos Oeste) se miden 304.00 metros colindando con propiedad del señor Alejo Bay; del punto tres al punto cuatro al rumbo S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este) se miden 1,000.00 metros que fue de Martha Verónica





astiazarán; y del punto cuatro al punto uno de partida con rumbo Norte Franco se miden 304.00 metros colindando con propiedad del señor Alejo Bay, cerrándose así el polígono.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$60,800.00 (SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

j).- Inmueble propiedad del señor EDUARDO RENDON VALENCIA, consistente en una fracción de terreno rústico clave catastral 3600C6821190, identificada con el N° 7, ubicada dentro del predio denominado "San Alberto", situada en el Municipio de Hermosillo, son una superficie de 12-80-00 has. (doce hectáreas ochenta áreas cero centiáreas), y que tiene los siguientes rumbos, medidas y colindancias; partiendo del punto uno al cuatro con rumbo Este Franco, se miden 448.11 metros, colindando con propiedad del señor Jorge Rafael Estrella Sau; del punto cuatro al cinco con rumbo Sur Franco se miden 447.37 metros, con propiedad de José Ramón Salcido; del punto cinco al seis con rumbo Oeste Franco se miden 79.50 metros con propiedad de María Antonieta Gaxiola A.; del punto seis al punto siete con rumbo N37°00'W (Norte treinta y siete grados cero minutos Oeste) se miden 300.00 metros, del predio siete al ocho se miden 247.86 metros con rumbo N42°00'W (Norte cuarenta y dos grados cero minutos Oeste), cerrándose así dicho polígono.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$25,600.00 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

k).- Inmueble propiedad del señor EDUARDO RENDON VALENCIA, consistente en una fracción de terreno rústico clava catastral 3600C6821196 identificado con el N° 7' (siete prima), ubicada dentro del predio denominado "San Alberto", ubicado en el Municipio de Hermosillo, con una superficie de 17-60-00 has. (diecisiete hectáreas sesenta áreas cero centiáreas) y que tiene las siguientes rumbos, medidas y colindancias; partiendo del punto uno al cuatro con rumbo S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este), se miden 1,120.50 metros con propiedad que es o fue de José Manuel Salinas González; del punto cuatro al cinco son rumbo Sur Franco, se miden 154.49 metros con propiedad del señor Alejo Bay, del punto cinco al seis se miden 1,120.50 metros con rumbo Oeste Franco colindando con propiedad de la familia Robles Linares; del punto seis al uno de partida con rumbo Norte Franco se miden 154.49 metros con propiedad de Jorge Rafael Estrella cerrándose así dicho polígono.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$35,200.00 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

l).- Inmueble propiedad del señor EDUARDO RENDON VALENCIA consistente en una fracción de terreno rústico, Clave Catastral 3600C6821189, identificado con el número ocho ubicado dentro del predio denominado "San Alberto", situado en el Municipio de Hermosillo, con una superficie de 30-40-00 has. (treinta hectáreas cuarenta áreas cero centiáreas) y que tienen los siguientes rumbos, medidas y colindancias; partiendo del punto uno al cuatro con rumbo Este Franco se miden 895.15 metros, colindando con propiedad del señor Jorge Rafael Estrella Sau, del punto cuatro al cinco con rumbo Sur Franco se miden 452.63 metros con



propiedad de José Ramón Salcido; del punto cinco al seis con rumbo Este Franco se miden 448.11 metros, con propiedad del señor Jorge Rafael Estrella Sau; del punto siete al ocho se miden 637.14 metros con rumbo N42°00'E) (Norte cuarenta y dos grados cero minutos Oeste), cerrándose así dicho polígono.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$60,800.00 (SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

m).- Inmueble propiedad del señor EDUARDO RENDON VALENCIA consistente en una fracción de terreno rústico, Clave Catastral 3600C6821195, identificado con el N° 6 ubicado dentro del predio denominado "San Alberto", situado en el Municipio de Hermosillo, con una superficie de 30-40-00 has. (treinta hectáreas cuarenta áreas cero centiáreas) y que tienen los siguientes rumbos, medidas y colindancias; partiendo del punto uno al cuatro con rumbo S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este) se miden 1,120.50 metros con propiedad que es o fue de Jorge Pablos Antillón; del punto cuatro al cinco con rumbo Sur Franco se miden 271.30 metros, con propiedad de Alejo Bay; del punto cinco al seis con rumbo S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este), se miden 1,120.50 metros con propiedad que es o fue de Jorge Pablos Antillón; y del punto seis al punto uno de partida con rumbo Norte Franco se miden 271.30 metros con propiedad de Jorge Rafael Estrella, cerrándose así dicho polígono.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$60,800.00 (SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

n).- Inmueble propiedad del señor EDUARDO RENDON VALENCIA consistente en una fracción de terreno rústico clave catastral 3600C6811193, identificado con el N° 4 ubicado dentro del predio denominado "San Alberto", situado en el Municipio de Hermosillo, con una superficie de 8-80-00 has. (ocho hectáreas ochenta áreas cero centiáreas) y que tienen los siguientes rumbos, medidas y colindancias; partiendo del punto uno al dos con rumbo S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este) se miden 1,000.00 metros colindando con propiedad que fue de Martha Verónica Astiazarán; del punto dos al tres con rumbo S1°06'16"W (Sur un grado seis minutos dieciséis segundos Oeste) se miden 88.00 metros, colindando con propiedad del señor Alejo Bay; del punto tres al punto cuatro con rumbo S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este), se miden 1,000.00 metros colindando con propiedad del sr. José Ramón Salcido; y del punto cuatro al punto uno con rumbo Norte Franco se miden 88.00 metros colindando con propiedad del Sr. Jorge Rafael Estrella, cerrándose así dicho polígono.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$17,600.00 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

o).- Inmueble propiedad del señor EDUARDO RENDON VALENCIA consistente en sobre una fracción de terreno rústico clave catastral 3600C6820206, identificado con el N° 4' (cuarto) ubicado dentro del predio denominado "San Alberto", situado en el Municipio de Hermosillo, con una superficie de 21-60-00 has. (veintiún hectáreas sesenta áreas cero centiáreas) y que tienen los siguientes rumbos, medidas y colindancias: Partiendo del punto uno al dos con





rumbos S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este) se miden 920.50 metros colindando con propiedad de Ariel Felipe Salcido M. ; del punto dos al punto tres con rumbo Sur Franco se miden 40.00 metros, colindando con propiedad del señor Ariel Felipe Salcido M.; del punto tres al punto cuarteo con rumbo Este Franco se miden 200.00 metros colindando con propiedad del Ariel Felipe Salcido M.; del punto cuatro al punto cinco se miden 159.91 metros con rumbo Sur Franco colindando con propiedad del señor Alejo Bay; del punto cinco al punto seis se miden 1,120.50 metros, con rumbo S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este) colindando que fue propiedad del señor Ariel Felipe Astiazarán; y el punto seis al punto uno de partida se miden 199.91 metros, con rumbo Norte Franco, colindando con propiedad del señor Jorge Rafael Estrella; cerrándose así dicho polígono.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$43,200.00 (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

p).- Inmueble propiedad del señor EDUARDO RENDON VALENCIA consistente en una fracción de terreno rústico clave catastral 3600C6820972, identificado con el N° 1 ubicado dentro del predio denominado "San Alberto", situado en el Municipio de Hermosillo, con una superficie de 30-40-00 has. (treinta hectáreas cuarenta áreas cero centiáreas) y que tiene los siguientes rumbos, medidas y colindancias; partiendo del punto uno al dos, con rumbo S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este) se miden 1,000.00 metros colindando con propiedad del señor Alejo Bay; del punto dos al punto tres con rumbo S1°06'16"W (Sur un grado seis minutos dieciséis segundos Oeste) se miden 304.00 metros colindando con propiedad del señor Alejo Bay; del punto tres al punto cuatro con rumbo S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este) se miden 1,000.00 metros con propiedad que es o fue de Sergio Pablos Antillón; y del punto cuatro al punto uno de partida con rumbo Norte Franco se miden 304.00 metros colindando con propiedad del señor Alejo Bay, cerrándose así dicho polígono.

Sirviendo de base para remate la cantidad de \$60,800.00 (SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

q).- Inmueble propiedad del señor EDUARDO RENDON VALENCIA consistente en una fracción de terreno rústico clave catastral 3600C6821191, identificado con el N° 2 ubicado del predio denominado "San Alberto", situado en el Municipio de Hermosillo, con una superficie de 30-40-00 has. (treinta hectáreas cuarenta áreas ceto centiáreas) y que tienen los siguientes rumbos, medidas y colindancias: partiendo del punto uno al dos, con rumbo S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este) se miden 1,000.00 metros colindando con propiedad que fue de Martha Verónica Astiazarán; del punto dos al punto tres con rumbo S1°06'16"W (Sur un grado seis minutos dieciséis segundos Oeste) se miden 304.00 metros colindando con propiedad del señor Alejo Bay; del punto tres al punto cuatro con rumbo S89°26'E (Sur ochenta y nueve grados veintiséis minutos Este) se miden 1,000.00 metros con propiedad que fue de Martha Verónica Astiazarán; y del punto cuatro al punto uno de partida con rumbo Norte Franco se miden 304.00 metros colindando con propiedad del señor Alejo Bay, cerrándose así dicho polígono.



ZGADO PRIMERO DE PRIMER



Sirviendo de base para remate la cantidad de \$60,800.00 (SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

r).- Inmueble propiedad del señor EDUARDO RENDON VALENCIA consistente en una fracción de terreno rústico, Clave Catastral 3600C6820973, identificado con el N° 10 ubicado del predio denominado "San Alberto", situado en el Municipio de Hermosillo, con una superficie de 30-40-00 has. (treinta hectáreas cuarenta áreas ceto centiáreas) y que tienen los siguientes rumbos, medidas y colindancias: partiendo del punto uno al dos, con rumbo al Este Franco se miden 1,000.00 metros colindando con propiedad del señor Alejo Bay; del punto dos al punto tres con rumbo Sur Franco se miden 304.00 metros colindando con propiedad del señor Ariel Felipe Salcido M.; del punto tres al punto ocho con rumbo Este Franco se miden 1,000.00 metros con propiedad que es o fue de Edgardo Peñuñuri Félix y del punto ocho al punto uno de partida se miden 304.00 metros con rumbo Norte Franco, cerrándose así dicho polígono.

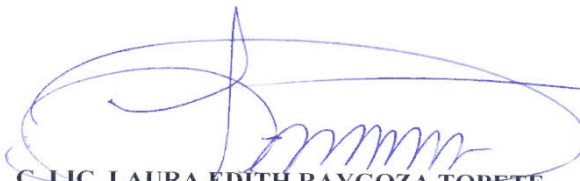
Sirviendo de base para remate la cantidad de \$60,800.00 (SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Dicho inmuebles descritos bajo los incisos de la g), h), i), j), k), l), m), n) o), p), q) y r), se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo N° 197,563, volumen 341, Sección Primera, con fecha 14 de Diciembre de 1993.

Convóquese a postores mediante publicaciones en el Boletín Oficial y Periódico El Imparcial o Expresso a elección del actor, ambos de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora por dos veces de siete en siete días.

Así mismo se hace del conocimiento de los posibles postores interesados en participar en el presente remate, que para participar en dicha diligencia, previamente deberán de comparecer al local que ocupa este H. Juzgado en días y horas hábiles que lo permitan las labores del mismo hasta un día hábil previo a la fecha señalada para el remate, para que se les expida formato de la boleta de depósito con la que deberá de comparecer ante la institución de crédito autorizada para tal efecto a depositar una cantidad igual al veinte por ciento en efectivo de los bienes que sirven de base para el remate, pudiendo de igual forma comparecer dentro de la media hora de iniciada la diligencia de remate exhibiendo la constancia de depósito correspondiente expedida por dicha institución bancaria, con fundamento en los artículos 457 fracción IV y 458 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE



**C. LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE.**  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.  
DE HERMOSILLO, SONORA.



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO SONORA**



**DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN  
PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

**EDICTO:**

**EMPLAZAMIENTO.- C. PEDRO EDUARDO LIMÓN LEÓN.-** Se radicó denuncia en su contra, interpuesta por el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, fijándose las **NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, para que tenga verificativo Audiencia prevista en el artículo 78 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, debiendo comparecer a esta Dirección General, ubicada en Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta Ciudad, teléfonos 2-172168 y 2-136207, a contestar las imputaciones en su contra, defender sus derechos, ofrecer pruebas y señalar domicilio donde oír y recibir notificaciones en esta ciudad, en términos del auto de radicación de fecha diez de noviembre de dos mil catorce, acuerdo de fecha veintisiete de abril de dos mil quince, acuerdo de veintidós de mayo de dos mil quince, y acuerdo de ocho de marzo de dos mil dieciséis; asimismo, se hace de su conocimiento que las copias de traslado, se encuentran a su disposición en las oficinas que ocupan esta Unidad Administrativa.- Expediente número **RO/169/14**.- Hermosillo, Sonora, a diez de mayo de dos mil dieciséis.- Directora General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General.- **LIC. MARÍA DE LOURDES DUARTE MENDOZA**.- RÚBRICAS.-----

  
LIC. MARÍA DE LOURDES DUARTE MENDOZA



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN  
PATRIMONIAL



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMER ALMONEDA QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS GONZALEZ HERMOSILLO, EN CONTRA DE HUGO GABRIEL LOERA ARCE, EXPEDIENTE 1607/2007 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALANDO LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE AGOSTO DEL 2016, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO COMO, LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 8, MANZANA II, FRACCIONAMIENTO PUEBLITOS, LOCALIZACION, CERRADA KIKAPU NÚMERO 73 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 129'7700 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.00 METROS CON LOTE SIETE; AL SUR EN 19.00 METROS CON LOTE NUEVE; AL ESTE EN 6.83 METROS CON AVENIDA SIN NOMBRE Y AL OESTE EN 6.83 METROS CON AVENIDA CERRADA KIKAPU, MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 250,704 VOLUMEN 3990, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$395,900.00 PESOS Y SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES SOBRE DICHA CANTIDAD, HÁGASE PUBLICACION CONVOCANDO POSTORES Y ACREDORES; HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE MAYO DEL 2016. LIC. JOSÉ SAUL LÓPEZ CARRILLO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA  
A27529 52 1 2

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBRÉGON, SONORA

EDICTO  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2090/2013 PROMOVIENDO JUAN MANUEL RIESTRA MENDOZA COMO ENDOSATORIO EN PROPIEDAD DE AGRIGANPE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCION CAMBIARIA DIRECTA CONTRA DESARROLLO ACUICOLA DON CAMILO, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CARACTER DE OBLIGADO PRINCIPAL, RICARDO ALONSO QUIHUIS CAMPA Y MARIA JESUS MORALES CASTILLO EN SUS CALIDADES DE AVAL;

POR AUTO DE 05 DE ABRIL DE 2016, ORDENOSE EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS DEL DEMANDADO RICARDO ALONSO QUIHUIS CAMPA, PARA NOTIFICARLE DEMANDA, AUTO DE RADICACION DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2013, Y DOCUMENTOS ANEXOS, RECLAMANDOLE EL PAGO DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: A)- EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$3'097,284.71 (TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; B)- EL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS PACTADOS EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION QUE SE CALCULARAN A LA TASA ANUAL EQUIVALENTE A LA TASA T.I.I.E. MAS 11.25 PUNTOS (ONCE PUNTO VEINTICINCO) A PLAZO DE 28 DIAS GENERADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION HASTA LA FECHA DE SU VENCIMIENTO; C)- EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS PACTADOS EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION QUE SE CALCULARAN A LA TASA QUE RESULTE DE MULTIPLICAR POR 2.0 (DOS) VECES LA TASA DE INTERES ORDINARIA PACTADA EN LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, GENERADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO; D)- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE GENEREN POR MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO. SE LE NOTIFICA TAMBIEN LOS AUTOS DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2013, 05 DE ABRIL DE 2016, 21 DE ABRIL DE 2016, 10 DE MAYO DE 2016 Y 27 DE MAYO DE 2016, NOTIFICANDOLE QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA QUE PAGUE LO RECLAMADO, SE ALLANE O EN SU DEFECTO CONTESTE LA DEMANDA Y OpongA EXCEPCIONES Y DEFENSAS, Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES LE SUPTRIRAN EFECTOS MEDIANTE LISTA DE ACUERDOS QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, NOTIFICANDOLE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y EXPEDIENTE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO PARA INSTRUIRSE DE ELLOS. LO QUE SE LE NOTIFICA CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO. JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. CD. OBRÉGON, SONORA A 31 DE MAYO DE 2016. LIC. ELSA FELIX ORDUÑO, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA  
A-27566 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 334/2010 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LEONARDO CELAYA FELIX EN CONTRA DE ROSA ELVIRA MORENO TORRES SE SEÑALAN LAS 10: 00



HORAS DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 PARA CELEBRARSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE PREDIO URBANO LOTE 1, MANZANA 24, COLONIA BUROCRATA EN CARBOCA SONORA, SUPERFICIE 202.M2. COLINDA AL NORTE 10.300 M. CON CALLE 39, AL SUR 10,000 M. CON LOTE 02, AL ESTE 19.870 M. CON AVENIDA ADALBERTO SOTELO, AL OESTE 20. 000 M. CON LOTE 13 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD INSCRIPCION 10, 725 VOLUMEN 43, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE LA CANTIDAD DE \$199,161. 53 ( CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL ). LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA  
A.-27570 52 1 2

-----

### JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

#### EDICTO

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MARÍA DE JESÚS MORALES MENDOZA Y LÁZARO CASTAÑEDA MÉNDEZ, EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DE 2016 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NÚMERO 49, MANZANA 01, DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON EL DERECHO DE LA VÍA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (ACTUALMENTE CALLEJÓN TAMAULIPAS); AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 26 MISMA MANZANA, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 50 MISMA MANZANA; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 48 MISMA MANZANA, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD; CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$234,000.00 PESOS (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL EXPEDIENTE 111/2014. SAN LUIS R.C., SONORA 10 DE JUNIO DEL 2016. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA  
A27461 50 2

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

#### EDICTO

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MARÍA DE JESÚS ALVARADO SALAIZA EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DE 2016 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE NUMERO 08, MANZANA 12, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PARQUE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120.96 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 18.18 METROS CON LOTE 07 MISMA MANZANA, AL SUR EN 18.21 METROS CON LOTE 09 MISMA MANZANA, AL ESTE EN 06.65 METROS CON CALLE LOS ABETOS, AL OESTE EN 06.65 METROS CON DERECHO DE VÍA CANAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD; CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$184,000.00 PESOS (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL EXPEDIENTE 112/2014. SAN LUIS R.C., SONORA 10 DE JUNIO DEL 2016. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA  
A.-27462 50 2

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

#### EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 416/2006, PROMOVIDO POR LUIS ROBERTO CARRETERO AGUILAR EN CONTRA DE JUAN MANUEL ZENDEJAS REYNOSO, C. JUEZ SEÑALO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016. PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360008793047, LOTE 11 (ONCE), MANZANA 213 (DOSCIENTOS TRECE), FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, SECCION VILLA RESIDENCIAL BONITA, VIII ETAPA, LOCALIZACION PRIVADA MASSAROSSA PONIENTE NUMERO 16 (DIECISEIS), SUPERFICIE DE 139.8270 M2 (CIENTO TREINTA Y NUEVE PUNTO OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 18.00 M (DIECIOCHO METROS) CON LOTE 12 (DOCE), AL SUR EN 13.537 M (TRECE PUNTO QUINIENTOS TREINTA Y SIETE METROS) CON LOTE 10 (DIEZ), AL ESTE EN 9.500 M (NUEVE PUNTO QUINIENTOS METROS) CON LOTE 8 Y AL OESTE EN LC= 10.991 M ( DIEZ PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS) CON PRIVADA MASSAROSSA PONIENTE, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD DE \$691,600.00 (SON SEISCIENTOS NOVENTA Y



UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA A 06 DE JUNIO DE 2016. SECRETARIA PRIMERA DE CUERDOS. LIC. PATRICIA MONTAÑO MORENO. RUBRICA A.-27527 52 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SEGUNDA ALMONEDA. POR AUTO 13 DE JUNIO DE 2016 DICTADO EN EL JUICIO HIPOTECARIO 1373/2014, PROMOVIDO POR OCTAVIO LAGARDA LAGARDA VS. EDITH MARIA MONTAÑO ACUÑA Y JESÚS MONTAÑO ACUÑA, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL MANDÓ SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, LOTE 21, MANZANA 18, DE LA COLONIA LAS GRANJAS, LOCALIZACIÓN CALLE MEDITERRÁNEA, NÚMERO 9, SUPERFICIE DE 109.0800 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.0000 METROS CON CALLE MEDITERRÁNEA; AL SUR, EN 6.0000 METROS CON LOTE II; AL ESTE, EN 18.1800 METROS CON LOTE 22 Y AL OESTE, EN 18.1800 METROS CON LOTE 20; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE EDITH MARIA MONTAÑO ACUÑA Y JESÚS MONTAÑO ACUÑA, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO 283.929, VOLUMEN 7,398, LIBRO UNO DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS, FUJÁNDOSE PARA QUE TENGA LUGAR DICHA DILIGENCIA EN SEGUNDA ALMONEDA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, DE LA CANTIDAD DE \$347,903.00 (SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA PRIMERA ALMONEDA CON REBAJA DEL 20% QUE RESULTA SER LA CANTIDAD DE \$278,322.40 (SON DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 40/100 M.N.) SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. POR OTRA PARTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA, QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN

EFFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCIÓN IV) Y 458 (FRACCIÓN IV) DEL REFERIDO ORDENAMIENTO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE JUNIO DE 2016, SUFRAGIO EFFECTIVO, NO REELECCIÓN, C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RUBRICA A27543 52 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
QUE EN EL EXPEDIENTE 152/16, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, UBICADO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT SIN NÚMERO PLANTA BAJA, EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE CARLA TELLEZ MOROYOQUI Y RAFAEL ENRIQUE VALENZUELA MENDOZA, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FUJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA; 20 DE JUNIO DE 2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. PATRICIA MONTAÑO MORENO. RUBRICA A27563 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ROBERTO JAIME RIVERA VS JESÚS ALBERTO PALAFOX SÁNCHEZ Y LUZ MARÍA SALCIDO JIMÉNEZ, EXPEDIENTE 885/2011, EL 11 DE AGOSTO DEL 2016, A LAS 9:00 HORAS, SE REALIZARÁ REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIN SUJECCIÓN A TIPO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020235037, LOTE 49-A, MANZANA 34 Y CASA HABITACIÓN EN ÉL CONSTRUIDA, FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN VILLA DEL REAL, SUPERFICIE DE 37.3390 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2.955 M, CON ÁREA COMÚN DE FRENTE Y EN 2.155 METROS, CON ÁREA COMÚN DE FRENTE; AL SUR, EN 2.955 M, 0.820 METROS, Y EN 1.335 METROS, CON ÁREA COMÚN DE PATIO; AL ESTE, EN 8.090 M, CON LÍMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO, 0.722 METROS, CON ÁREA COMÚN DE PATIO; AL OESTE, EN 2.425 METROS, CON ÁREA COMÚN DE PATIO, 4.290 METROS, CON PASILLO A, Y EN 2.097 METROS, CON ÁREA COMÚN DE FRENTE PORCENTAJE DE INDIVISO 50% DE AREA COMÚN DE PATIO PASILLO A. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON EL NÚMERO 233,793, VOL. 2,197, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. PUDIENDO LOS POSTORES COMPARECER AL JUZGADO ANTES DEL REMATE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, HASTA UN DÍA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO Y ACUDAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA CORRESPONDIENTE A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD DE: \$270,400.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA SEGUNDA ALMONEDA, PUDIENDO EXHIBIR DICHA BOLETA DE DEPÓSITO HASTA MEDIA HORA DESPUÉS DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA  
A27586 52 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

DICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: EMMANUEL GILBERTO GUTIERREZ LOPEZ. EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER DEMANDÓ A EMMANUEL GILBERTO GUTIERREZ LOPEZ EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 511/2015, ESTE TRIBUNAL LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE TREINTA

DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. ASIMISMO HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA A 10 DE MAYO DEL 2016. LIC. ENOS ROMAN SIULOK SOTO SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A27614 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JUAN CARLOS CLEMENTE ESCALANTE, PRESENTE. EN EL JUICIO HIPOTECARIO NO. 124/2012, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, POR JESUS LIZETH MURRIETA MORENO EN CONTRA DE CARMEN IDALIA BUITIMEA OSUNA Y JUAN CARLOS CLEMENTE ESCALANTE, EL JUEZ ORDENÓ LO SIGUIENTE: SE LE HACE SABER A EL DEMANDADO JUAN CARLOS CLEMENTE ESCALANTE, QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, SE ORDENÓ EMPLAZARLO POR EDICTOS, POR LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL. ADEMAS, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE JUNIO DE 2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. PATRICIA MONTAÑO MORENO. RÚBRICA  
A27633 1 2 3



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 970/12 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR TERTIUS, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN REPRESENTACION DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/262757 EN CONTRA DE DANIA ALEJANDRA BARANDA ARMENTA, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360008770012, LOTE 12, MANZANA 95, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, SECCION MONTECARLO VI VII ETAPA, LOCALIZADO EN PRIVADA PICARDIA NUMERO 24, SUPERFICIE DE 162.7260 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 19.000 METROS CON LOTE 11; AL SUR EN 14.500 METROS CON LOTE 13; AL ESTE EN 1.369 METROS Y EN LINEA CURVA DE 10.121 METROS CON PRIVADA PICARDIA; Y AL OESTE EN 10.000 METROS CON LOTE 15 Y LOTE 16. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$841,600.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. PATRICIA MONTAÑO MORENO.  
RUBRICA  
A.-27646 2 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA JUAN CARLOS BAZA CORONADO, EXPEDIENTE NUM. 1670/2013, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028561030, LOTE 15A, MANZANA 4, FRACCIONAMIENTO LA CHOLLA I, II, III, IV Y V ETAPA, LOCALIZACION AVENIDA UXAMA 46A DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 68.8750 METROS CUADRADOS EL CUAL TIENE LAS MEDIDAD Y COLINDANCIAS AL NORTE: 4.7500

METROS CON LOTE 15C, AL SUR EN 4.7500 METROS CON EJE PERIMETRAL, AL ESTE EN 14.5000 METROS CON LOTE 15B Y AL OESTE EN 14.5000 METROS CON LOTE 14B, LE CORRESPONDE EL 50% INDIVISO DEL AREA COMUN, ES DECIR DEL LOTE 150 MISMA MANZANA, CON SUPERFICIE DE 52.250 METROS CUADRADOS QUE ES EQUIVALENTE A 26.125 METROS CUADRADOS, CONTANDO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 95.00 METROS CUADRADOS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 344652, VOLUMEN 15491, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$125.300.00 (SON CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABLES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN: BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO. HERMOSILLO, SONORA A 23 DE JUNIO DE 2016. LIC. MARIA DE LOS ANGELES UREÑA ESPARZA, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA  
A.-27649 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA, QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA RAYMUNDO BARCELÓ SÁNCHEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 1160/2014, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360035098005, LOTE 1-A, MANZANA 38, FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL PRADO ETAPA 1, LOCALIZACIÓN RETORNO MONTORO 26-A DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 38.0200 METROS CUADRADOS EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 5,950 METROS CON ÁREA COMÚN DE FRENTE, AL SUR EN 5,950 METROS CON ÁREA COMÚN DE PATIO, AL ESTE EN 6,390 METROS CON LÍMITE DE RÉGIMEN EN CONDOMINIO Y AL OESTE EN 6,390 METROS CON PASILLO A. INDIVISO 50% EQUIVALENTE A 57.687 METROS SUPERFICIE TOTAL 100.50 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 362948, VOLUMEN 18286, SECCIÓN REGISTRO



INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$239,100.00 (SON DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, HASTA EN UN DÍA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO. HERMOSILLO, SONORA A 22 DE JUNIO DE 2016. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES UREÑA ESPARZA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A27650 2 5

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN CONTRA DEL C. GONZALO MENDOZA ALDAMA, EXPEDIENTE NÚMERO 1009/2013, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ VÍCTOR MANUEL FLORES SOTO SEÑALÓ LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017593122, LOTE 122, MANZANA 53, FRACCIONAMIENTO ALTARES, LOCALIZACIÓN AVENIDA PROFESORA LUZ MARTINON PUJOL NÚMERO 77, DE ESTA CIUDAD HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 119.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.0000 METROS CON AVENIDA PROFESORA LUZ MARTINON PUJOL, AL SUR EN 7.0000 METROS CON LOTE 91, AL ESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 123 Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 121, Y ESTA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 406499, VOLUMEN 24751, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$278,800.00 M.N. (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA A 24 DE JUNIO DEL 2016. LIC. ANA ALEJANDRA DUARTE VALLADARES SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A27651 2 5

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN CONTRA DEL C. ABRAHAM GALVEZ ESPARZA, EXPEDIENTE NÚMERO 1588/2014, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA EL C. JUEZ FRANCISCO FÉLIX FÉLIX SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028679042, LOTE 21B, MANZANA I, FRACCIONAMIENTO LA CHOLLA, SECCIÓN II, ETAPAS I, II, III, IV Y V, LOCALIZACIÓN AVENIDA YUSTE NÚMERO 41A DE ESTA CIUDAD HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 104.9580 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 5.0000 METROS CON PROPIEDAD UNIÓN DE PARCELEROS, AL SUR EN 5.0000 METROS CON LOTE 21C, AL ESTE EN 15.4920 METROS CON LOTE 22A Y AL OESTE EN 15.4920 METROS CON LOTE 21A Y LE CORRESPONDE EL 50% DE INDIVISO. DICHO INMUEBLE ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 367712, VOLUMEN 18967, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL 2008. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$139,800.00 M.N. (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES PARA QUE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, HASTA UN DÍA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA, SE LES EXPIDA BOLETA DE DEPÓSITO, Y DEBERÁN CUBRIR EL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER DE IGUAL FORMA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO. HERMOSILLO, SONORA A 30 DE JUNIO DEL 2016. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES UREÑA ESPARZA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A27652 2 5

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO  
EN LOS AUTOS DEL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/253936, REPRESENTADO POR PATRIMONIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,

EN CONTRA ISSAC VALENZUELA MAGAÑA Y KARINA JUAREZ BALLESTEROS, EXPEDIENTE NÚMERO 0052/2015, EL LICENCIADO JULIO CESAR MORENO PINO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, SE SEÑALAN PARA TAL EFECTO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE, DEL INMUEBLE EL CUAL SE IDENTIFICA COMO MANZANA NÚMERO 500, COLONIA SONORA, LOCALIZACIÓN FRACCIÓN 3, DEL LOTE NÚMERO 9 Y LOTE NÚMERO II, DE LA SUPERFICIE DE 162.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 18.0000 METROS CON AVENIDA DURANGO, AL SUR EN 18.0000 METROS CON FRACCIÓN 4, DEL MISMO LOTE, AL ESTE EN 9.0000 METROS CON CALLE 9 Y AL OESTE EN 9.0000 METROS CON FRACCIÓN 2 DEL MISMO LOTE, INSCRITO BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 40749, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DEL VOLUMEN 1771, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2008; DOMICILIO EN AVENIDA DURANGO Y CALLE 9 NO. 811 COLONIA SONORA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL AVALUO QUE ARROJÓ MAYOR VALOR, ES DECIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$660,100.00 PESOS (SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 24 DE JUNIO DE 2016 LIC. SIXTO DUARTE VIDAL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A27655 2 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
EN LOS AUTOS DEL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDELCOMISO F/253936, REPRESENTADO POR PATRIMONIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA FRANCISCA ENRIQUETA ARAÇON LOPEZ Y ROSARIO VEGA VALDEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 0042/2015, EL LICENCIADO JULIO CESAR MORENO PINO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, SE SEÑALAN PARA TAL EFECTO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE, DEL INMUEBLE EL CUAL SE IDENTIFICA COMO LOTE NÚMERO 6 M/SUR, MANZANA 240, COLONIA RESIDENCIAS, CON UNA SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS QUE COLINDA AL NORTE EN 20.00 METROS CON MITAD NORTE DEL MISMO LOTE, AL SUR EN 20.00 METROS CON AVENIDA 16 DE

SEPTIEMBRE, AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 8 Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 4. INSCRITO BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 39575, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DEL VOLUMEN 1584, DE FECHA 02 DE MAYO DE 2008, DOMICILIO EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NO. 1404 COLONIA RESIDENCIAS, DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL AVALUO QUE ARROJÓ MAYOR VALOR, ES DECIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,005,000.00 PESOS (SON UN MILLÓN CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 24 DE JUNIO DE 2016. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A27656 2 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
EN LOS AUTOS DEL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDELCOMISO F/253936, REPRESENTADO POR PATRIMONIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA IGNACIO LEON ARMAS, EXPEDIENTE NÚMERO 0041/2015, EL LICENCIADO JULIO CESAR MORENO PINO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, SE SEÑALAN PARA TAL EFECTO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE DEL INMUEBLE EL CUAL SE IDENTIFICA COMO MANZANA 487, COLONIA RUIZ CORTINEZ, LOTE 7 FRACCIÓN SURESTE Y FRACCIÓN SUR DEL LOTE 9 Y II, CON UNA SUPERFICIE DE 460.85 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE 35.45 METROS CON FRACCIÓN NORESTE DEL LOTE 7, Y FRACCIÓN NORTE DE LOS LOTES 9 Y II, AL SUR EN 35.45 METROS CON CALLEJÓN DURANGO, AL ESTE EN 13.00 METROS CON BENJAMÍN HILL Y AL OESTE EN 13.00 METROS CON FRACCIÓN SUROESTE DEL LOTE 7, INSCRITO BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 39919, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DEL VOLUMEN 1640, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2008, DOMICILIO EN CALLEJÓN DURANGO NO. 500 "A OESTE" COLONIA RUIZ CORTINEZ, DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL AVALUO QUE ARROJÓ MAYOR VALOR, ES DECIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$360,700.00 PESOS (TRESCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 24 DE JUNIO DE 2016. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RÚBRICA

A-27657 2 9

-----



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/253936, REPRESENTADO POR PATRIMONIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA CARLOS JESUS ELIZARRARAS GARCIA, EXPEDIENTE NÚMERO 0040/2015, EL LICENCIADO JULIO CESAR MORENO PINO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, SE SEÑALAN PARA TAL EFECTO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE, DEL INMUEBLE EL CUAL SE IDENTIFICA COMO LOTE 45. MANZANA 15. FRACCIONAMIENTO MISIÓN DEL SOL, CON UNA SUPERFICIE DE 122.40 METROS CUADRADOS QUE COLINDA AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 44. AL SUR 17.00 METROS CANAL C. N. A., AL ESTE 7.20 METROS ÁREA DE RESERVA Y AL OESTE EN 7.20 METROS CON AVENIDA VASCO DE GAMA, INSCRITO BAJO EL NUMERO DE INSCRIPCIÓN 39458, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DEL VOLUMEN 1567, DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2008, DOMICILIO EN AVENIDA VASCO DE GAMA NO. 50 DEL FRACCIONAMIENTO MISIÓN DEL SOL, DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL AVALUÓ QUE ARROJO MAYOR VALOR, ES DECIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$309,000.00 PESOS (TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 24 DE JUNIO DE 2016. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA  
A.-27658 2 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSÉ RAMON GUERRERO DUARTE EN CONTRA DE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE AQUILES DAVIS ROMERO Y OTRA SE ORDENA EMPLAZAR A ARACELI CONSUELO ESTRADA MELENDEZ EN SU CARÁCTER DE OBLIGADO PRINCIPAL Y COMO DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE AQUILES DAVIS ROMERO Y GLORIA ESTHER DAVIS ESTRADA EN SU CARÁCTER DE DEUDORA SOLIDARIA POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y

EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI MISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ÉSTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 1794/2014. GUAYMAS, SONORA A 14 DE ENERO DEL AÑO 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ERIKA GRACIELA RÍOS RENTERIA. RUBRICA  
A.-27654 2 3 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. GUILLERMO AARÓN MEDA CHAYRES PRESENTE. QUE EN EL EXPEDIENTE N° 868/2015, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CONTRA GUILLERMO AARÓN MEDA CHAYRES, CON FECHA VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE DICTÓ SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, C. LIC. ERNESTO CÁRDENAS VERDUGO ACREDITÓ SUS ACCIONES PERSONAL Y REAL HIPOTECARIAS QUE ENTABLÓ EN CONTRA DE GUILLERMO AARÓN MEDA CHAYRES, EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO GUILLERMO AARÓN MEDA CHAYRES A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$654,929.66 (SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO. SE CONDENA AL DEMANDADO GUILLERMO AARÓN MEDA CHAYRES, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD \$28,177.90 (SON: VEINTIOCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE AL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA QUINTA, DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. QUINTO. SE CONDENA AL DEMANDADO GUILLERMO AARÓN MEDA CHAYRES, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$2,461.75 (SON: DOS MIL CUATROCIENTOS



SESENTA Y UN PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS SOBRE LAS MENSUALIDADES NO PAGADAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL TRES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE AL DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEXTA, DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. SEXTO. SE CONDENA AL DEMANDADO GUILLERMO AARON MEDA CHAYRES, A CUBRIR A FAVOR DEL ACTOR LOS INTERESES MORATORIOS QUE EL CAPITAL INSOLUTO VENCIDO Y RECLAMADO HAYA GENERADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL 10 DE JUNIO DE 2015, Y HASTA LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, Y LOS QUE SE SIGAN GENERANDO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SÉPTIMO. SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA, DEL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN RECLAMADA EN EL PUNTO CUATRO DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO DE DEMANDA, RELATIVA A PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA Y CONTRA DAÑOS. OCTAVO. HABIÉNDOSE DEDUCIDA EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENACIÓN, LA PARTE DEMANDADA DEBERÁ CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. NOVENO. PARA EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUELVA SE A LA PARTE DEMANDADA. HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE JUNIO DE 2016. LA. C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL LIC. ÉRIKA SHUGERT MOLINA. RÚBRICA

A27666 2

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CC. CRISTÓBAL VALENCIA SALAS Y MARÍA JESÚS MALDONADO OZUNA DE VALENCIA PRESENTE. QUE EN EL EXPEDIENTE N° 1013/2015, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CONTRA CRISTÓBAL VALENCIA SALAS Y MARÍA JESÚS MALDONADO OZUNA DE VALENCIA, CON FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, SE DICTÓ SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, Y SIENDO LA VÍA ELEGIDA POR LA

ACTORA PARA EL TRÁMITE DEL MISMO LA CORRECTA Y PROCEDENTE, SE ENTRÓ AL FONDO DEL ASUNTO. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE LA ACCIÓN HIPOTECARIA INTENTADAS EN CONTRA DE CRISTÓBAL VALENCIA SALAS Y MARÍA JESÚS MALDONADO OZUNA DE VALENCIA, EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CRISTÓBAL VALENCIA SALAS Y MARÍA JESÚS MALDONADO OZUNA DE VALENCIA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 12,822.98 UDIS (DOCE MIL OCHOCIENTAS VEINTIDOS PUNTO NOVENTA Y OCHO UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, A SU EQUIVALENTE EN PESOS AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, DE ACUERDO AL VALOR DE LA UDI PUBLICADA POR EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. CUARTO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CRISTÓBAL VALENCIA SALAS Y MARÍA JESÚS MALDONADO OZUNA DE VALENCIA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS HASTA EL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE DEL CAPITAL DEL ADEUDADO CONFORME A LA CLÁUSULA TERCERA BIS, DEL INCISO A), DEL CONVENIO MODIFICATORIO COMPRENDIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA 16,203, VOLUMEN 491, A SU EQUIVALENCIA EN PESOS AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, DE ACUERDO AL VALOR DE LA UDI PUBLICADA POR EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA POR LA MISMA ACTORA Y VALORADA EN PÁRRAFOS ANTERIORES SE ADVIERTE QUE LA PARTE DEMANDADA REALIZÓ PAGOS EN LAS FECHAS SEIS DE MAYO Y DIEZ DE JUNIO AMBAS DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN LOS CUALES COMPRENDIAN INTERESES ORDINARIOS. QUINTO. SE CONDENA A LOS DEMANDADOS CRISTÓBAL VALENCIA SALAS Y MARÍA JESÚS MALDONADO OZUNA DE VALENCIA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD POR EL CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS SOBRE LAS AMORTIZACIONES MENSUALES NO CUBIERTAS, ASÍ COMO LOS QUE SIGAN GENERANDO HASTA EL PAGO TOTAL DE LA PRESTACIÓN PRINCIPAL, CONFORME A LA TASA MORATORIA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA BIS, INCISO B), DEL CONVENIO MODIFICATORIO COMPRENDIDO EN ESCRITURA PÚBLICA 16,203, VOLUMEN 491, A SU EQUIVALENCIA EN PESOS AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, DE ACUERDO AL VALOR DE LA UDI PUBLICADA POR EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL; EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA EN POR LA MISMA ACTORA Y VALORADA EN PÁRRAFOS ANTERIORES SE ADVIERTE QUE LA PARTE

DEMANDADA REALIZÓ PAGOS EN LAS FECHAS SEIS DE MAYO Y DIEZ DE JUNIO AMBAS DEL AÑO DE DOS MIL QUINCE, EN LOS CUALES COMPRENDÍAN INTERESES ORDINARIOS. SEXTO. PARA EN EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA CRISTÓBAL VALENCIA SALAS Y MARÍA JESÚS MALDONADO OZUNA DE VALENCIA INCUMPLAN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME O TAN PRONTO COMO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA, Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO A LA PARTE ACTORA DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASELE A ÉSTOS, EN EL ENTENDIDO QUE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO LO ES EL CONSISTENTE EN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 15 (QUINCE), DE LA MANZANA II (SEGUNDA), Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA, UBICADA EN SAN RAFAEL NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA, FRACCIONAMIENTO VILLA SONORA, SECCIÓN AMANECER DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 135.00 M2 (CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 6.75 (SEIS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS), CON AVENIDA SAN RAFAEL; AL SURESTE, EN 6.75 (SEIS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS), CON LOTE 08 (OCHO); AL NORESTE, EN 20.00 (VEINTE METROS), CON LOTE 16 (DIECISÉIS); Y AL SUROESTE, EN 20.00 (VEINTE METROS), CON LOTE 14 (CATORCE). SÉPTIMO. SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA CRISTÓBAL VALENCIA SALAS Y MARÍA JESÚS MALDONADO OZUNA DE VALENCIA, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y LA PARTE DEMANDADA CRISTÓBAL VALENCIA SALAS Y MARÍA JESÚS MALDONADO OZUNA DE VALENCIA, NOTIFÍQUESELES LA MISMA MEDIANTE PUBLICACIÓN, POR UNA SOLA VEZ, DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TENIÉNDOSE QUE ESTE ÚLTIMO CASO, CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL FLORES SOTO, ANTE EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ENOS ROMÁN SIULOK SOTO, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE JUNIO DE 2016. EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL: LIC. ANA ALEJANDRA DUARTE VALLADARES. RÚBRICA A27667 2

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. EDGAR MEDINA SAHAGÚN PRESENTE. QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LIC. ERNESTO CÁRDENAS VERDUGO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, TRAMITADO EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 36/2016, EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EL C. JUEZ AUTORIZÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO EDGAR MEDINA SAHAGÚN MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. SE LE HACE SABER AL DEMANDADO EDGAR MEDINA SAHAGÚN, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE JUNIO DE 2016. LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. ÉRIKA SHUGERT MOLINA. RÚBRICA A27668 2 3 4

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. DAVID MONTAÑO ACUÑA PRESENTE. QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LIC. ERNESTO CÁRDENAS VERDUGO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, TRAMITADO EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 402/2016, EN VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EL C. JUEZ AUTORIZÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO DAVID



MONTAÑO ACUÑA MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO EL IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FUE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE JUNIO DE 2016. LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ERIKA SHUGERT MOLINA. RÚBRICA

A27669 2 3 4

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 1939/13 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO JOSÉ APOLINAR VENTURA RANGEL CONTRA FRANCISCO MARTINEZ LUQUE O FRANCISCO MARTINEZ LUKE, ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180016012003, LOTE 3 MANZANA 8, PROVIDENCIA, SUPERFICIE DE 417.3400 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 17,4000 METROS CON LOTE 2, AL SUR 15.5000 METROS CON AVENIDA BENITO JUÁREZ, AL ESTE 32.7400 METROS CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA, AL OESTE EN 21.5200 METROS CON LOTE 5. CONVOCÁNDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALÚO PRACTICADO \$501,000.00 ((QUINIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M. N.)), MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE LA TASACIÓN, FLUÁNDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS. CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 10 DE 2016. DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME. LIC. CECILIA ARACELI INIGUEZ RAMOS SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA

A27672 2 4

#### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA MAGDALENA YANEZ LOPEZ.- SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL, BAJO EXPEDIENTE 53/2016. ANTE EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, PROMOVIDO POR JUAN ALBERTO VELDERAIN FIGUEROA EN CONTRA MAGDALENA YANEZ LOPEZ, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; COPIAS, TRASLADOS Y DEMAS DOCUMENTOS ESTAN A SU DISPOSICIÓN CON LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA 13 MAYO DE 2016. LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. NUZZI Y JULIANA DEL VILLAR MENDOZA. RÚBRICA

A.-27572 52 1 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA PROMOTORA CASA PROPIA S.A. DE C.V., SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL, BAJO EXPEDIENTE 1353/2015 ANTE EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER RAMOS URETA EN CONTRA PROMOTORA CASA PROPIA S.A. DE C.V., A QUIEN SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; COPIAS, TRASLADOS Y DEMAS DOCUMENTOS ESTAN A SU DISPOSICIÓN CON LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA AL 13 DE MAYO DE 2016. LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA

A27575 52 1 2



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1180/2010; PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE YADHIRA MARIA GRACIA LOPEZ, SE ORDENA A SACAR A REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. CASA HABITACION UBICADA EN CALLE PRIVADA LOS ALAMOS SUR 2523 ORIENTE, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 29 MANZANA 40 DEL FRACCIONAMIENTO LAS HACIENDAS SEGUNDA ETAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 121.8000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDACIAS: AL NORTE EN 7.0000 METROS CON LOTE 2 MISMA MANZANA AL SUR EN 7.0000 METROS CON CALLE PRIVADA LOS ALAMOS SUR AL ESTE, EN 17.40000 METROS CON LOTE 28 MISMA MANZANA AL OESTE EN 17.40000 METROS CON LOTE 1 MISMA MANZANA. SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$214,000.00 (SON DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 03 DE AGOSTO DE 2016. C.D. OBREGON SONORA A 27 DE JUNIO DEL 2016. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. SILVIA PARRA SALLARD. RUBRICA A.-27634 2 4

-----

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL, OTORGAMIENTO DE ESCRITURA, PROMOVIDO POR URIEL FRANCISCO DURAZO GONZALEZ Y JUDITH MAGDALENA CORONADO PAREDES, JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 470/2013; AL DESCONOCERSE SU DOMICILIO, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A CONSTRUCTORA PIEDRA, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA; OTORGÁNDOLE EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES, SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARIA DE LOS ANGELES UREÑA ESPARZA. RUBRICA A.-27531 52 1 2

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

UNION DE CREDITO GANADERO DEL NORTE DE SONORA, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. QUE EN EL JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 671/2012 PROMOVIDO POR CORPORATIVO DE CONSTRUCCIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ALBERTO GONZALEZ PERALTA, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA, SE DICTO UN AUTO DE DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2014, EN RELACIÓN CON EL AUTO DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LLAMAR COMO TERCERO A JUICIO A USTED EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR REGISTRAL A FIN DE QUE LE PARE PERJUICIO LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE EN SU MOMENTO SE DICTE, DE CONTESTACION A LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVenga SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLO ASI, ESTAS SE HARAN POP MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCIÓN IV DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO EN VIA DE NOTIFICACION PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES HA QUE HAYA LUGAR LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE H. JUZGADO DOY FE. LIC. ANA TERERA RUIZ SALCIDO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA. RUBRICA A.-27640 2 3 4

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL, (SUMARIO DE ESCRITURACION), PROMOVIDO POR SRA. SOLEDAD MARTINEZ NUÑEZ EN CONTRA DEL C. ING. TOMAS FERNANDO PLATT LLITERAS, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR PARA QUE EN EL TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA. OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER ASI MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA FIJADA EN

LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTÁ SECRETARIA, EXPEDIENTE 1367/2014. EN GUAYMAS, SONORA A 28 DE JUNIO DE 2016. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ. RUBRICA A.-27662 2 3 4

-----  
JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
CRUZ ALEJANDRA VALENZUELA OSUNA PROMUEVE EN VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE SER DECLARADA A LA SUCESSION QUE REPRESENTA PROPIETARIA DEL INMUEBLE, EXPEDIENTE NÚMERO 882/2016 RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO 1576 CON SUPERFICIE DE 1.50 HECTÁREAS UBICADO EN COLONIA TETANCHOPPO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CINCUENTA Y UN METROS VEINTE CENTIMETROS CON DOMINGO ONTIVEROS HOY MANUEL COTA; AL SUR CINCUENTA Y UN METROS VEINTE CENTIMETROS CON CARRETERA NAVOJOA, SAN IGNACIO; AL ESTE DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CON JUAN TABARDILLO, ACTUALMENTE JUANA HURTADO TABADILLO; AL OESTE DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CON ROSENDA LÓPEZ ACTUALMENTE FRANCISCO IGNACIO LEÓN FRAGOSO, SEÑALÁNDOSE FECHA TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. OMAR GUZMÁN CASTRO. RUBRICA A27541 52 1 2

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN LA VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA ACREDITAR LA PRESCRIPCION POSTIVA, PROMOVIDO POR OCTAVIO MUÑOZ CERVANTES, UBICADO EN AVENIDA NUEVO NOGALES S/N, DEL FRACCIONAMIENTO TERRAZAS, DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA. Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.66 METROS CON TERRENO BALDIO; AL SUR 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE RAFAEL LUKE; AL ESTE 16.61 METROS CON TERRENO BALDIO; AL OESTE 10.50 METROS CON AVENIDA NUEVO NOGALES. SUPERFICIE TOTAL: 270.859 METROS CUADRADOS. AUDIENCIA TESTIMONIAL SE LLEVARA A CABO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS

DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS VERIFICÁNDOSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 184/2016, CITESE A INTERESADOS A QUE COMPAREZCAN A ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RUBRICA A.-27555 52 1 2

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIÓ MARÍA LAURA LÓPEZ SILVA EXPEDIENTE 49J/16 ORDENA NOTIFICAR A ALFREDO MARTINEZ ARREOLA SE LE HACE SABER QUE SE PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN JUAN JOSÉ AGUIRRE NO. 1309 COLONIA EL SAHUARO SUPERFICIE 173 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE EN 10.00 METROS CON ALICIA SALOMÓN HARO AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE JUAN JOSÉ AGUIRRE AL ESTE EN 17.30 METROS CON CYNTHIA YAJAIRA MORALES CASTRO Y AL OESTE EN 17.30 METROS CON MARÍA CRUZ GERMAN TORRES Y QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICION EN PRIMERA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO CONVÓQUESE A INTERESADOS TESTIMONIAL ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA CUATRO DE AGOSTO DE 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RUBRICA A.-27556 52 1 2

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO  
ENRIQUE SAUL DURAZO LEVA: PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UN PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "EL TIGRE" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUASABAS, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 150-08-37 HECTÁREAS Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE.- 1065.00 METROS CON MARIA DURAZO DURAZO, AL SUR: EN 1369.47 METROS CON RAFAEL AMAVIZCA HERRERA; AL ESTE: EN 1323.86 METROS CON VICTOR MANUEL DURAZO LEVA Y AL OESTE: EN 1643.94 METROS CON CIPRIANO DURAZO DURAZO, SEÑALÁNDOSE PARA TESTIMONIAL 11.00 HORAS 25 DE AGOSTO DEL 2016, CITACION AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO Y COLINDANTES, EXPEDIENTE CIVIL 195/2016. CUMPAS, SONORA, A 17 DE MAYO DEL 2016. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. HIRAM LEVA GÓMEZ. RUBRICA A.-27557 52 1 2



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 405/2016, GUADALUPE JIMÉNEZ CHÁVEZ PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE TERRENO URBANO EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN SANTANA, SONORA SUPERFICIE SEISCIENTOS METROS CUADRADOS, COLINDA NOROESTE QUINCE METROS CON AVENIDA JUÁREZ, AL NORESTE EN QUINCE METROS CON TEODORO NAVARRO, AL SURESTE EN CUARENTA METROS CON TERRENO BALDÍO Y AL SUROESTE EN CUARENTA METROS CON TERRENO BALDÍO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS. SECRETARIA CIVIL LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RÚBRICA  
A27621 2 3 4

-----

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ALAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR DOLORES LARA VILLEGAS, EXPEDIENTE 73/2016 OBJETO DECLÁRESELE PROPIETARIO PRESCRIPCIÓN PREDIO DESMONTE REYES, UBICADO EN EL TÁBELO, MUNICIPIO ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 18-21-09. 191 HECTÁREAS, COLINDANDO NORTE CON 730.47 METROS, SERGIO LARA ALCANTAR Y 853.86 METROS CON COBRE DEL MAYO S.A. DE C.V. SUR 1640.00 METROS CON BENJAMÍN LARA VELÁZQUEZ; ESTE 105.39 METROS CON COBRE DEL MAYO S.A. DE C.V. Y 17.60 METROS CON EJIDO PIEDRAS VERDES Y OESTE 122.97 METROS CON EJIDO PIEDRAS VERDES, RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL CATORCE DE JULIO DEL 2016, LOCAL JUZGADO. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RUBRICA  
A.-27638 2 3 4

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL. RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (INFORMACIÓN AD PERPETUAM) PROMOVIDO POR ENRIQUE VEGA LUNA, EXPEDIENTE NÚMERO 268/2016, A FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO RESPECTO DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO COMO: LOTE 10, DE LA MANZANA 1210-B, UBICADO POR EL CALLEJÓN CARRANZA ENTRE LAS CALLES 38 Y 39 DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 495.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA CARRANZA-B; AL SUR EN 22.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 1; AL OESTE

EN 22.50 METROS CON LOTE 9. SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, PARA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA TESTIMONIAL, POR LO QUE SE CONVOCA A QUIEN TENGA INTERES ALGUNO EN EL PRESENTE ASUNTO ACUDA AL JUZGADO A HACER VALER SUS DERECHOS O MANIFESTAR LO QUE A SU INTERES CONVenga. EXPEDIENTE 268/16. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. RÚBRICA  
A27643 2 3 4

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: C. DOLORES OLMOS VIUDA DE DE LA ROSA. EN EL EXPEDIENTE 1054/15, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ESTHER ESTRADA MONTOYA VIUDA DE GONZÁLEZ, EN CONTRA DE DOLORES OLMOS VIUDA DE DE LA ROSA Y AL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO, LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA, RESPECTO A LA DEMANDA FORMULADA EN SU CONTRA POR LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER. ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER A DICHA PERSONA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. PATRICIA MONTAÑO MORENO. RÚBRICA  
A27689 2 3 4

-----



JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
C. OSCAR IVAN VALENZUELA BALLESTEROS SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 326/2016, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA C. ELSY MARILEN OSUNA TIRADO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SECRETARÍA CUARTA DE ACUERDOS. LIC. GUADALUPE MIREYA ANGULO IRIGROYEN.  
RUBRICA  
A.-27577 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
EN EXPEDIENTE NÚMERO 414/2016, JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), PROMOVIDO POR TELMA ISABEL SALAZAR LASTRA, EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL SAENZ DÍAS DE LEÓN, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS, HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO REALICE LAS MANIFESTACIONES CORRESPONDIENTES RESPECTO DEL CONVENIO EXHIBIDO POR LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TÉRMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA LAS COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA, EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. TRIBUNAL. ATENTAMENTE SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. JOSEFINA BUTIMEA CRUZ. RUBRICA  
A27601 1 2 3

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
EMPLÁCESE A JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LIC. JUAN MANUEL REYES NOLASEA, SOBRE EL MENOR JORGE ADRIAN RUIZ GRJALVA, CONTRA JORGE RUIZ, ANA JUDITH GRJALVA NEVAREZ PADRES DEL MENOR, ASÍ COMO JORGE RUIZ Y CONSUELO YEPIZ ABUELOS PATERNOS, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENEN CINCO DÍAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIEREN QUE HACER VALER, SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN ESTRADOS JUZGADO. SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA EN EL JUZGADO MIXTO DE MAGDALENA. COPIAS TRASLADO SECRETARÍA. EXP. 371/15. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. LIC. ANDREA REYES PEDROZA.  
RUBRICA  
A.-27538 52 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO  
RAFAEL MOLINA MORENO Y MARÍA DEL SOCORRO ROMERO SALGADO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR ESTE DISTRITO JUDICIAL, SE TRAMITA SUMARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVENTE REPRESENTANTE SOCIAL ADSCRITO A JUZGADO, RESPECTO DE LA MENOR ÁNGELA MOLINA TORRES, CONTRA DE USTEDS Y OTROS, EMPLAZÁNDOSELES PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, Y PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELES, DE NO HACERLO, CON QUE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LES REQUIERE, COMO ABUELOS, PARA QUE EN EL MISMO TÉRMINO REALICEN LOS ACTOS DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA O CONVIVENCIA QUE NECESITA LA MENOR DE EDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 312 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO, CON APERCIBIMIENTO DE QUE EL INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE LAS OBLIGACIONES LES HARÁ PERDER EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DEL MENOR, POR LO CUAL DEBERÁN,



EN SU CASO, MANIFESTAR SU INTERÉS EN EJERCERLO. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA. EXPEDIENTE 582/2012. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 12 DE MAYO DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA

A27644 2 3 4

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

GERARDO RAMÍREZ ANAYA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR ESTE DISTRITO JUDICIAL, SE TRAMITA SUMARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVENTE REPRESENTANTE SOCIAL ADSCRITO A JUZGADO, RESPECTO DE LOS MENORES JUAN ALBERTO CASTRO RAMÍREZ, FRANCISCO JAVIER, JOSÉ ADRIÁN, DAYSI DAYANA, MARÍA GUADALUPE Y MIGUEL ÁNGEL DE APELLIDOS RAMÍREZ HERNÁNDEZ, CONTRA DE USTED Y OTROS, EMPLAZÁNDOSELE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE, DE NO HACERLO, CON QUE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE REQUIERE, COMO ABUELO, PARA QUE EN EL MISMO TÉRMINO REALICE LOS ACTOS DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA O CONVIVENCIA QUE NECESITAN LOS MENORES DE EDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 312 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO, CON APERCIBIMIENTO DE QUE EL INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE LAS OBLIGACIONES LE HARÁ PERDER EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE LOS MENORES, POR LO CUAL DEBERÁ, EN SU CASO, MANIFESTAR SU INTERÉS EN EJERCERLO. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA. EXPEDIENTE 568/2014. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 12 DE MAYO DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA

A27645 2 3 4

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

MARÍA SOLEDAD HAROZ VEGA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR ESTE DISTRITO JUDICIAL, SE TRAMITA SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVENTE REPRESENTANTE SOCIAL ADSCRITO A JUZGADO, RESPECTO DE LA MENOR KEREN HAPUC HAROZ, CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA

PUBLICACIÓN DE EDICTOS DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE, DE NO HACERLO, CON QUE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE REQUIERE, COMO ABUELA, PARA QUE EN EL MISMO TÉRMINO REALICE LOS ACTOS DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA O CONVIVENCIA QUE NECESITA LA MENOR DE EDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 312 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO, CON APERCIBIMIENTO DE QUE EL INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE LAS OBLIGACIONES LE HARÁ PERDER EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DEL MENOR, POR LO CUAL DEBERÁ, EN SU CASO, MANIFESTAR SU INTERÉS EN EJERCERLO. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA. EXP. 203/2015. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, 12 DE MAYO DE 2016. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA. RUBRICA

A.-27647 2 3 4

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

EDUVIGES ORTIZ BARRAZA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR ESTE DISTRITO JUDICIAL, SE TRAMITA SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVENTE REPRESENTANTE SOCIAL ADSCRITO A JUZGADO, RESPECTO DE LA MENOR LUCERO ORTIZ BARRAZA, CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, Y PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE, DE NO HACERLO, CON QUE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE REQUIERE, COMO ABUELA, PARA QUE EN EL MISMO TÉRMINO REALICE LOS ACTOS DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA O CONVIVENCIA QUE NECESITA LA MENOR DE EDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 312 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO, CON APERCIBIMIENTO DE QUE EL INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE LAS OBLIGACIONES LE HARÁ PERDER EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DEL MENOR, POR LO CUAL DEBERÁ, EN SU CASO, MANIFESTAR SU INTERÉS EN EJERCERLO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA. EXP. 202/2015. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA A 25 DE MAYO DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RUBRICA

A.-27648 2 3 4





JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
LA C. LIC. DANIELA PARRA SALLARD, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMER INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 515/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR MARIA ISIDORA GONZALES ROSAS EN CONTRA DE GONZALO COVARRUBIAS ZUBIA, CON FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, SE DICTÓ AUTO ACLARATORIO DE SENTENCIA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: AUTO. EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA. A SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS. VISTO EL ESCRITO DE CUENTA, SE TIENE POR PRESENTADO C. LIC. PEDRO ORTEGA SOTO, CON LA PERSONALIDAD ACREDITADA EN AUTOS, HACIENDO UNA SERIE DE MANIFESTACIONES, MISMAS QUE SE TIENEN POR HECHAS Y REPRODUCIDAS EN OBVIO DE REPETICIONES INNECESARIAS; ASIMISMO SE LE TIENE AL PROMOVENTE EXHIBIENDO PUBLICACIONES CORESPONDIENTES AL BOLETIN OFICIAL Y PERIÓDICO LA TRIBUNA, DE FECHAS 03 DE MAYO Y 12 DE MAYO DEL 2016, RESPECTIVAMENTE, MISMAS QUE SE ORDENAN AGREGAR PARA QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. POR OTRA PARTE, SE LE TIENE AL PROMOVENTE, SOLICITANDO LA ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PRESENTE SUMARIO, EN LO CONCERNIENTE A LA FECHA DE NACIMIENTO DEL MENOR JUAN CONZALO COVARRUBIAS GONZALEZ, QUE OBRA EN EL PENULTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA II DE DICHA RESOLUCIÓN, ASI COMO DE LOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO, TODA VEZ QUE EN LOS MISMOS, SE ASENTÓ INCORRECTAMENTE EL GÉNERO DEL REFERIDO MENOR. ANALIZADAS LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS POR EL OCURSANTE, ASI COMO LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE SUMARIO, SE APRECIA QUE EFECTIVAMENTE LE ASISTE LA RAZÓN AL PROMOVENTE EN CUANTO A LAS AFIRMACIONES VERTIDAS Y SEÑALADAS CON ANTERIORIDAD, Y A FIN NO OCASIONAR PERJUICIO A LAS PARTES: SE DECLARA PROCEDENTE LA PRESENTE ACLARACIÓN DE SENTENCIA; PROCEDIENDO A SUBSANAR LOS DEFECTOS, EN EL PENULTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA II, ASI COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA SENTENCIA DE MÉRITO, DEBIENDO QUEDAR EN LA PARTE RELATIVA AL PENULTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA II, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: [...] QUEDÓ PLENAMENTE ACREDITADO CON LA EXHIBICIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 316, A NOMBRE DE JUAN GONZALO COVARRUBIAS GONZALEZ, DE FECHA 22 DE JULIO DE 2001, EXPEDIDA POR [...]. ASIMISMO, EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO Y TERCERO DE LA SENTENCIA DE MÉRITO, DEBERÁ QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SEGUNDO. [...] QUE VENIA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJO JUAN GONZALO

COVARRUBIAS GONZALEZ [...]. TERCERO. [...] QUEDA SUJETO A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON SU MENOR HIJO JUAN GONZALO COVARRUBIAS GONZALEZ, [...]. EN LA INTELIGENCIA, DE QUE PRESENTE AUTO CONSTITUTE PARTE INTEGRAL DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO EN EL QUE SE ACTUÓ, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORESPONDIENTES Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE DECLARADO REBELDE Y ADEMÁS EMPLAZADO POR EDICTOS, SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA SU DOMICILIO Y PARADERO DEL MISMO, ES POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V, CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN II, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACLARACIÓN A TRAVÉS DE EDICTO, QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD, LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AL FIN DE NOTIFICARLE AL DEMANDADO Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. EXPIDASE COPIAS CERTIFICADAS DEL PRESENTE AUTO AL OCURSANTE, PREVIA FIRMA DE RECIBO QUE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 140 Y 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASI LO ACORDÓ Y FIRMO LA C. JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, C. LIC. RAMONA AVILÉS CAMPA, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, C. LIC. DANIELA PARRA SALLARD, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES LO QUE TRANSCRIBO A USTED EN VIAS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORESPONDIENTES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA  
A27677 2

-----  
AVISOS NOTARIALES

SUPLENTE DE LA NOTARIA  
PÚBLICA NÚMERO II  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO ONCE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,870, VOLUMEN 145, OTORGADA ANTE MI EN FECHA 20 DE ABRIL DE 2016, SE LLEVÓ A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RENÉ BRINGAS FIMBRES, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES,

CONFORME ARTÍCULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE ABRIL DE 2016. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA BOJORQUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE, SUPLENTE. RÚBRICA A26752 2 5

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 100  
ALAMOS, SONORA

AVISO NOTARIAL  
CUMPLIMIENTO ARTICULO 829 CÓDIGO PROCESAL CIVIL, DASE CONOCIMIENTO, RADÍCOSE SUCESION TESTAMENTARIA BIENES RAFAEL ENCARNACIÓN PALOMARES AGUIRRE, PROMOVÍO RAFAEL PALOMARES SÁNCHEZ, BAJO ESCRITURA 3317 DEL VOLUMEN 26, DE FECHA 13 JUNIO 2016, ACEPTANDO CARGO ALBACEA RAFAEL PALOMARES SÁNCHEZ, COMPROMETIÉNDOSE FORMULACIÓN INVENTARIO. CONVOCASE INTERESADOS Y ACREEDORES, PRESENTARSE NOTARIA, SITO GALEANA SIN NUMERO COLONIA CENTRO. ALAMOS SONORA. LIC. RAMÓN RENÉ RAMÍREZ ORTIZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 SUPLENTE. RUBRICA A.-27636 2 5

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
BAJO ESCRITURA 31,361 DEL VOLUMEN CCCVI DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2016; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADA PERFECTA ORTEGA YCUPICIO, POR SOLICITUD DEL SEÑOR JULIO CÉSAR VALENZUELA ORTEGA, QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACIÓN CARGO ALBACEA. CONVÓCENSE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTIN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 24. RÚBRICA A27641 2 5

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 14  
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 49,484, LIBRO 694, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2004, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SE OTORGÓ LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO GARZA SADA, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES CONFORME AL ARTÍCULO 829 (REFORMADO) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. LIC. DORA IDALIA BELTRÁN TORRES DE CASTELO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14. RÚBRICA A27670 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 19  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,224, VOLUMEN 184, DEL 20 DE JUNIO DE 2016, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ARGELIA MENDIVIL DOMÍNGUEZ, POR SOLICITUD DE SUS HEREDEROS LEGÍTIMOS. LA SEÑORA MARÍA ARGELIA GÁMEZ MENDIVIL EXPRESÓ SU ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA. CONVÓCENSE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS. OFICINAS UBICADAS EN PESQUEIRA NÚMERO 313 NORTE, COLONIA REFORMA DE NAVOJOA, SONORA. LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTÍNEZ SERRATO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 19. RÚBRICA A27675 2 5

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 19  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,228, VOLUMEN 184, DEL 21 DE JUNIO DE 2016, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ YOCUPICIO CONTRERAS, POR SOLICITUD DE SUS HEREDEROS TESTAMENTARIOS JOSÉ LUIS VELDERRAIN YOCUPICIO Y JOSÉ LUIS VELDERRAIN PACHECO. EL SEÑOR JOSÉ LUIS VELDERRAIN YOCUPICIO EXPRESÓ SU ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA. CONVÓCENSE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS. OFICINAS UBICADAS EN PESQUEIRA NÚMERO 313 NORTE, COLONIA REFORMA DE NAVOJOA, SONORA. LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTÍNEZ SERRATO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 19. RÚBRICA A27676 2 5

-----  
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ, PROMOVIDO POR JUAN PABLO LÓPEZ INZUNZA Y MANA DE JESÚS LÓPEZ VALENZUELA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 33/2016 BIS, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 07 DE JUNIO DE 2016. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA A.-27463 50 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
MARIA DOLORES RIVERA CÓRDOVA, CONVÓQUESE A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO  
DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 637/2016. JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN,  
CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC.  
DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA  
A27500 51 2

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
VICTOR MANUEL CANTÚN RODRIGUEZ, EXPEDIENTE 360/2014,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A  
HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS 26 DE AGOSTO DE 2016, A  
LAS DIEZ HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE H. TRIBUNAL.  
MAGDALENA, SONORA. LIC. MARÍA FERNANDA AGUIRRE FLORES.  
RÚBRICA  
A27502 51 2

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
RAJÚL ROMO RUIZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON  
DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL  
DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE  
1002/16. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO  
PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES.  
RÚBRICA  
A27503 51 2

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE  
FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MARTINEZ, CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS CON TREINTA  
MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS,  
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1073/2016.  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.  
RÚBRICA  
A27504 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ERNESTINA AGUILAR CONTRERAS Y NICOLÁS GARCÍA RUIZ,  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA,  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE  
HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, EN  
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE  
976/16. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO  
FAMILIAR LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA  
A27505 51 2

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
ANACLETO GARCIA RENDÓN. CONVÓQUESE A QUIENES  
CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES  
ACREEDORES, DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS  
DEBERÁN COMPARECER A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE  
DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS. LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NÚMERO 708/2016. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS  
LIC. TERESA FLORES ATONDO. RÚBRICA  
A27506 51 2

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ ALICIA  
GONZÁLEZ NÚÑEZ, CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE CON  
DERECHO HERENCIA, A DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE LEY, EN  
LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS  
CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL  
DOS MIL DIECISEIS. EN ESTE H. JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA DE  
KINO, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 338/2016.  
MAGDALENA DE KINO, SONORA, A 2 DE JUNIO DEL DOS MIL  
DIECISEIS. LIC. MARÍA FERNANDA AGUIRRE FLORES  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A27508 51 2

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA SOTO  
NÚÑEZ/Y/O ALICIA SOTO DE RUIZ Y/O ALICIA SOTO, PROMOVIDO  
POR GUADALUPE RUIZ SOTO. EXPEDIENTE 660/2016.  
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES,  
CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL  
DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL ESTE



JUZGADO. SAN LUIS R.C., SONORA, 14 DE JUNIO DE 2016. LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA  
A27510 51 2

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO VALENZUELA CABADA, PROMOVIDO POR YESENIA FLORES VALDEZ, EXPEDIENTE 626/2016 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, 17 DE JUNIO DE 2016. LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA  
A27511 51 2

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MELVA ROSA SALAZAR CEBREROS, PROMOVIDO POR OLGA MELISSA AVILEZ SALAZAR, EXPEDIENTE 670/2016, CONVOCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, 14 DE JUNIO 2016. LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RUBRICA  
A-27516 51 2

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRENE DÍAZ OLGUIN. CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1147/2016. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. TERESA FLORES ATONDO. RÚBRICA  
A27517 51 2

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER PARA DEDUCIR DERECHOS HEDERITARIOS EN

ESTA SUCESIÓN, A FIN DE QUE LO HAGA EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS; EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA, CON CABECERA EN CUMPAS, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 12/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA DURAZO VELARDE. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. HIRAM LEYVA GÓMEZ. RÚBRICA  
A27520 51 2

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO AMBROSIO ALCANTAR PALOMARES. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA, ASI COMO POSIBIES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN LA JUNTA HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE JULIO DOS MIL DIECISEIS. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1075/2016. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA  
A.-27522 51 2

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ALDAY GARCIA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1027/2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA  
A.-27523 51 2

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 530/2016 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONINO CASTELO LÓPEZ Y FELIPA ORTIZ VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA  
A27525 51 2

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
ALAMOS, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ÁLVAREZ VALDEZ, PROMOVIDO POR ROSARIO GUADALUPE ÁLVAREZ QUIJADA, EXPEDIENTE 110/2016, CONVOQUENSE PERSONAS CREÁNSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS, 10 DE AGOSTO 2016. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. GRABIELA BALDERRAMA ALCANTAR. RÚBRICA  
A.-27635 2 5

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESUS ALARCON ISIORIDA Y/O JESUS ALARCON SORDIA Y SABINA MILLAN GARZON, CONVOQUENSE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NUMERO 759/2016. GUAYMAS, SONORA, 20 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A.-27637 2 5

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AUREA VEGA LIZARRAGA, CONVOQUESE QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 995/16. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. SARA ELENA ROMERO PÉREZ. RÚBRICA  
A.-27639 2 5

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MÉNDEZ SIMENTAL Y/O PEDRO MÉNDEZ Y/O PEDRO MÉNDEZ S. CONVOQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 603/2016. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ANGELES GARCIA BORBÓN. RÚBRICA  
A27642 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO HERNÁNDEZ OZUNA, CONVOQUESE QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 550/16. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. SARA ELENA ROMERO OCHOA. RÚBRICA  
A27653 2 5

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES ADELINA AGUILAR MARTÍNEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLOS TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 9:00 HORAS DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EXPEDIENTE 608/2016. GUAYMAS, SONORA, 12 DE MAYO DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ADRIANA RICARDO MANJARREZ. RÚBRICA  
A27654 2 5

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE ENRIQUETA CORONADO INIGO CONVOQUENSE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO ESTE JUZGADO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS 16 DE AGOSTO DOS MIL DIECISEIS EXPEDIENTE 499/16. SECRETARIA CIVIL. LIC. ANDREA REYES PEDROZA. RÚBRICA  
A.-27659 2 5

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESAMENTARIO A BIENES DE PABLO SANTIAGO HERNÁNDEZ Y MARÍA SOLANO MARTÍNEZ, EXPEDIENTE 1078/2015, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2016. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA  
A27660 2 5

C O P I A



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA YOCUPICIO Y/O  
JOSEFA YOCUPICIO MOROYOQUI Y/O JOSEFINA YOCUPICIO  
MOROYOQUI, Y/O JOSEFINA YOCUPICIO DE GOMEZ Y/O JOSEFA  
YOCUPICIO Y LÁZARO GOMEZ COTA, CONVÓQUESE A QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS  
NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL  
DIECISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NÚMERO 1043/2016. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA. LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A27661 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENTINO  
VEGA FUENTES, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO A  
HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS,  
CELEBRARSE ONCE HORAS TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS  
MIL DIECISEIS EN ESTE H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA.  
EXPEDIENTE NUMERO 696/2016. GUAYMAS SONORA A 28 DE  
JUNIO DE 2016. LA C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.  
LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RUBRICA  
A-27663 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDO  
AMEZCUA NUÑEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA  
JUNTA DE HEREDEROS, LAS DOCE HORAS DEL SIETE DE  
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE  
NÚMERO 813/2016. GUAYMAS, SONORA, A 22 DE JUNIO DE DOS  
MIL DIECISÉIS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A27665 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
MIGUEL ÁNGEL CERDEÑES CARRANZA. CONVÓQUESE A  
QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, ASI COMO  
POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN LA JUNTA  
HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL

DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DOS MIL DIECISÉIS. LOCAL DE  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 585/2011. DOY FE.  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO  
TERCERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.  
RÚBRICA

A27673 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, RADICASE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
JAVIER FRAUSTO CÓRDOVA, PROMOVIDO POR FRANCISCO  
JAVIER FRAUSTO VEGA, EXPEDIENTE 782/2016,  
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES,  
CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA  
VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL  
LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C., SONORA, 24 DE JUNIO  
DE 2016. LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA  
LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA

A27674 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO FAMILIAR,  
RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
CARLOTA NEGRETE MEDEL PROMOVIDO POR HÉCTOR CURIEL  
URIBE. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR  
DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL  
SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL  
DIECISÉIS. EXPEDIENTE NO. 304/2016, LOCAL ESTE JUZGADO.  
SAN LUIS R. C. SONORA, A 21 DE JUNIO DE 2016. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA  
FLORES. RÚBRICA

A27678 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
GERMÁN MORALES PARADA. CONVÓQUESE A QUIENES  
CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES  
ACREEDORES A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS  
DEBERÁN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE  
DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. LOCAL DE ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 927/2016. DOY FE. JUZGADO  
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO  
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS LIC. TERESA FLORES ATONDO. RÚBRICA

A27679 2 5



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. FRANCISCO FABIAN ROCHIN GUILLEN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1041/2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZALEZ. RÚBRICA  
A27680 2 5

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROLANDO VÁSQUEZ VALENCIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 935/2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZALEZ. RÚBRICA  
A27681 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL VILLEGAS FIGUEROA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1021/2016. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSO LIO QUINTANA. RÚBRICA  
A27682 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS BALDEMAR ANDRADE ACUÑA, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. EXPEDIENTE NÚMERO 232/2016. CUMPA, SONORA, 30 DE JUNIO DEL 2016. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. HIRAM LEYVA GÓMEZ. RÚBRICA  
A27683 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ JIMÉNEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. DEL CARMEN JIMÉNEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS 11:00 HORAS DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 1784--15 BIS. GUAYMAS, SONORA, A 13 DE JUNIO DEL 2016. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA  
A27684 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ FRANCISCO LUQUE AMARILLAS, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS 12:00 HORAS DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 788/16. GUAYMAS, SONORA, A 8 DE JUNIO DEL 2016. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA  
A27685 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAÚL VIETRA SÁNCHEZ, PROMOVIDO POR EDELMIRA ALVARADO PÉREZ, EXPEDIENTE 288/2016. CÍTENSE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 01 DE JUNIO DEL 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA  
A27690 2 5



AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Carlos González Hermosillo	..... 11
Juan Manuel Riestra Mendoza	.....
Leonardo Celaya Felix	.....

JUICIOS HIPOTECARIOS

Marco Antonio Vargas Cárdenas	..... 2 a 9-P
Infonavit	..... (6) 12,15, 16
Luis Roberto Carretero Aguilar	..... 13
Octavio Lagarda Lagarda	.....
Banco Mercantil del Norte, S.A.	.....
Roberto Jaime Rivera	..... 14
BBVA Bancomer, S.A.	.....
Jesús Lizeth Murrieta Moreno	.....
Tertius	..... 15
HSBC México, S.A.	..... (4) 16,17,18
José Ramón Guerrero	..... 18
Banco Nacional de México, S.A.	..... (4)18,19,20
José Apolinar Ventura Rangel	..... 21

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Juan Alberto Velderrain Figueroa	..... 21
Francisco Javier Ramos Ureta	.....
Infonavit	..... 22

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Uriel Francisco Durazo González	..... 22
Corporativo de Construcciones del Noroeste	.....
Soledad Martínez Nuñez	.....

EMPLAZAMIENTOS

Dirección Gral. de Responsabilidades y Situación Patrimonial Sría. Contraloría	..... 10-P
--	------------

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Cruz Alejandra Valenzuela Osuna	..... 23
Octavio Muñoz Cervantes	.....
María Laura López Silva	.....
Enrique Saul Durazo Leyva	.....
Guadalupe Jiménez Chávez	..... 24
Dolores Lara Villegas	.....
Enrique Vega Luna	.....
Esther Estrada Montoya viuda de González	.....

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Elsy Mairlen Osuna Tirado	..... 25
Telma Isabel Salazar Lastra	.....



JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESAD  
Lic. Juan Manuel Reyes Nolasea  
Representante Social adscrito a Juzgado  
Juzgado Primero de lo Familiar  
María Isidora Gonzáles Rosas

..... 25  
..... [2] 25,26  
..... [2] 26,  
..... 27

#### AVISOS NOTARIALES

René Bringas Fimbres  
Rafael Encarnación Palomares Aguirre  
Perfecta Ortega Yocupicio  
Armando Garza Sada  
María Argelia Mendivil Domínguez  
José Yocupicio Contreras

..... 27  
..... 28  
.....  
.....  
.....  
..... 27

#### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Juan Carlos López López  
María Dolores Rivera Córdova  
Víctor Manuel Cantún Rodríguez  
Raúl Romo Ruiz  
Francisco Javier Sánchez Martínez  
Ernestina Aguilar Contreras y otro  
Anacleto García Rendón  
Luz Alicia González Núñez  
Alicia Soto Núñez y/o  
Eduardo Valenzuela Cabada  
Melva Rosa Salazar Cebrenros  
Irene Díaz Olguín  
Alicia Durazo Velarde  
Heriberto Ambrosio Alcantar Palomares  
Ramón Alday García  
Antonino Castelo López y otra  
Francisco Álvarez Valdez  
Jose Jesus Alarcon Isordia y/o  
Aurea Vega Lizarraga  
Pedro Méndez Simental y/o  
Antonio Hernández Ozuna  
Adelina Aguilar Martínez  
Enriqueta Coronado Iriego  
Pablo Santiago Hernández y otra  
Josefina Yocupicio y otro  
Florentino Vega Fuentes  
Bernardo Amezcua Núñez  
Miguel Ángel Cerdeñas Carranza  
Francisco Javier Frausto Córdova  
Carlota Negrete Medel  
Germán Morales Parada  
Francisco Fabián Rochín Guillén  
Rolando Vásquez Valencia  
Rafael Villegas Figueroa  
Luis Baldemar Andrade Acuña  
María del Carmen Chávez Jiménez y/o  
José Francisco Luque Amarillas  
Raúl Veyra Sánchez

..... 28  
..... 29  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
..... 30  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
..... 31  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
..... 32  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
..... 33







# Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

## Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,298.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$3,342.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,656.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$6,466.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$7.00
b) Por certificación.	\$47.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años	\$ 85.00
Tratándose de publicaciones de convenios – autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en un 75%	

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6to de la Ley 295 del Boletín Oficial.)

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navjoa Cananea, San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.

C O P I A  
Secretaría de Gobierno  
Boletín Oficial y Archivo del Estado

